

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General
de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS
EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España
en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Seijas, acaecido el día 17 de mayo de 1983.

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Celedonia Martín Echevarría, natural de Aoiz (Navarra), hija de Eulalio y María, ocurrido el día 25 de junio de 1983.

Madrid, 3 de octubre de 1983.

Consulado General de España en Lima

El señor Embajador de España en Lima comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Esperanza Cebreco Moreno, natural de Aranda de Duero, ocurrido el día 12 de septiembre de 1983.

Madrid, 5 de octubre de 1983.

Consulado General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Pedro Valencia Feal, natural de Villanueva del Trabuco (Málaga), ocurrido el día 14 de julio de 1970.

Madrid, 3 de octubre de 1983.

Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ramón Prieto Barros, natural de Lugo, hijo de Ramón y María, ocurrido el día 19 de enero de 1983.

Madrid, 6 de octubre de 1983.

Consulado General de España
en Montevideo

El señor Cónsul general de España en Montevideo comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Severino Vázquez Gómez, natural de Vilaboa (Orense), ocurrido el día 8 de junio de 1983.

Madrid, 4 de octubre de 1983.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Manuel Boni Borderas, natural de Barcelona, hijo de Manuel y de María, ocurrido el día 27 de mayo de 1980.

Madrid, 17 de octubre de 1983.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 20 de junio de 1980 con el número 250.612 de registro, propiedad

de «Digital Equipment Corporation, S. A.», en garantía de la misma y por un importe de 2.000.000 de pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Expediente E. 2.094/83.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Administrador.—14.718-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por medio del presente se hace saber a Ramón Romero Martínez, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.828/79, instruido por aprehensión de radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 6.000 pesetas ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 2 de diciembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de octubre de 1983.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—14.304-E.

Por medio del presente se hace saber a Ramón Alberola Belloch, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.694/1979, instruido por aprehensión del cuerpo de una cámara fotográfica, mercancía que ha sido valorada en 8.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta noti-

ficación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 2 de diciembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de octubre de 1983.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—14.305-E.

Por medio del presente se hace saber a Avelino Jiménez Guillén, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.707/1979, instruido por aprehensión de un radio cassette, mercancía que ha sido valorada en 7.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 2 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de octubre de 1983.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—14.306-E.

Por medio del presente se hace saber a Castro Cánovas Ros, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.723/1979, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 13.600 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 2 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.
Algeciras, 24 de octubre de 1983.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—14.307-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

EBRO

Nota

Nombre de la peticionaria: Sociedad Agraria de Transformación número 4.752 «El Tosal».

Domiciliada en Mequinenza (Zaragoza). Cantidad de agua que se pide: 8,33 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal donde radican las obras: Mequinenza (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá la peticionaria presentar en esta Comisaría (Sagasta, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos.

Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos (artículo 13 de dicho Real Decreto-ley) se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 27 de julio de 1983.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—3.585-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LEON

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que ha sido solicitada el siguiente permiso de investigación:

Número, 14.291; nombre, «Tonín»; mineral, carbón (recurso de la sección D); cuadrículas, 20; término municipal, Villamanín.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el

expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 9 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—13.482-E.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).
- Referencia: I-777-ET.
- Descripción de la instalación: Estación transformadora Estany Gento, 15,5/400 KV, correspondiente a la C. H. R. Estany Gento-Sallente.
- Características principales: Término municipal afectado: Torre de Capdela (Lérida).

Objeto: Aprovechamiento de la energía en a C. H. de Estany Gento-Sallente, aumentando la capacidad de transformación de la zona catalana.

Descripción: Cuatro transformadores de 15,5/400 KV, de 125 KVA; seis transformadores 25/0,380 KV, de 1.600 KVA, para servicios auxiliares, y otros equipos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Dirección Provincial, sita en plaza de España, número 2, Edificio A.I.S.S., tercera planta, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 6 de junio de 1983.—El Director provincial, Vicente Vidal Massó.—13.393-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALBURQUERQUE (BADAJOZ)

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente para la venta de un solar de 5.000 metros cuadrados de superficie, sito en «Dehesa de San Blas», a la Entidad Cooperativa Limitada de Trabajo Asociado «El Castillo», se abre un período de información pública, con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de la información pública: Quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Oficina para el examen del expediente y presentación de reclamaciones: Ayuntamiento.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Alburquerque, 18 de octubre de 1983.—El Alcalde, Juan Viera Benítez.—8.143-A.

ALCALA DE HENARES (MADRID)

El Pleno municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 20 de septiembre pasado, acordó por unanimidad aprobar inicialmente la Memoria redactada por la Comisión Especial, designada al efecto, para la creación de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, sin monopolio.

Se abre un período de información pública por plazo de treinta días, durante

los cuales dicha Memoria y demás documentos obrantes en el expediente podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento y formular, en su caso, las observaciones que estimen oportunas sobre cualquiera de los extremos contenidos en la misma.

Alcalá de Henares, 8 de octubre de 1983.—El Alcalde.—8.488-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 5.117, a 25 KV, desde La Riera hasta Vilabella (Planer 83 9-10). Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 6,357 kilómetros, desde la E. T. 3.759, a la E. T. 3.807, «Vilabella».

Presupuesto: 6.100.208 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vespella, Salomó y Vilabella.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de septiembre de 1983. El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—5.722-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.094, unión entre líneas a 25 KV a las ETs 4169-3817.

Peticionario: ENHER, con domicilio en paseo de Gracia, número 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1,84 kilómetros desde la derivación a ET 4169 hasta la ET 3817.

Presupuesto: 5.196.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Callar.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—5.790-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5.114 a 25 KV a la estación transformadora 3.565, zona de ensanche Catllar (planer 83/24).

Peticionario: (ENHER), paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 120 metros desde la 1/25 KV unión de líneas derivadas a EE.TT. 4.169 y 3.817, a la E.T. 3.565, zona de ensanche Catllar, con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 138.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Catllar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de septiembre de 1983. El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, J. R. Dueso Parraché.—5.792-7.

GALICIA

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.190 AT.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenososa, S. A.», con domicilio en Sáenz Diez, número 95, Orense.

b) Emplazamiento: Baiste, término municipal de Avión.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie, sobre apoyo de hormigón, de 50 KVA, 20.000/380-220 V, en Baiste, municipio de Avión, con acometida aérea a 20 KV, de 583 metros de longitud, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón y metálicos, derivada del apoyo número 7 de la L. M. T. a Penedo.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.986.954 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, número 1, cuarto, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 11 de octubre de 1983.—El Delegado territorial, Alfredo Cacharro Parado.—5.777-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.192 AT.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenososa, S. A.», Sáenz Diez, número 95, Orense.

b) Emplazamiento: Término municipal de Montederramo.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, con transformadores tipo intemperie, sobre apoyo de hormigón, de 50 KVA, 20.000/380-220 V, en Cimadevia y Murrubio-Outeiro, en el término municipal de Montederramo. Acometidas aéreas a 20 KV, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón y metálicos, de 1.148 metros y 3.060 metros de longitud, derivadas del apoyo número 17 de la L. M. T. a Outeiro y del apoyo número 3 de la L. M. T. a Paredes, respectivamente.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.594.900 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, número 1, cuarto, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 1 de octubre de 1983.—El Delegado territorial, Alfredo Cacharro Parado.—5.778-2.

COMUNIDAD VALENCIANA

Servicios Territoriales de Industria

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión, PLANER número 2/1983, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Turolenses, S. A.», y en su nombre y representación don Angel Prieto Santiago, con domicilio en Teruel, ronda de Ambeles, número 34.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, Ademuz; final, Casas Bajas, con recorrido por los términos municipales de Ademuz, Casas Altas y Casas Bajas.

c) Finalidad de la instalación: Plan nacional de electrificación rural 1983.

d) Características principales: Tensión 20 KV, longitud de 5.296 más 333 metros.

e) Presupuesto: 11.168.916 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de septiembre de 1983.—El Director, P. Giner Llinares.—4.188-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión PLANER número 1/1983, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Turolenses, S. A.», y en su nombre y representación don Angel Prieto Santiago, con domicilio en Teruel, Ronda de Ambeles, número 34.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, Torrebaña; final, CH. Castielfabib, con recorrido por el término municipal de Torrebaña.

c) Finalidad de la instalación: Plan nacional de electrificación rural 1983.

d) Características principales: Tensión 20 KV, longitud 4.240 + 128 + 110 metros.

e) Presupuesto: 10.401.736 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 22 de septiembre de 1983.—El Director, P. Giner Llinares.—4.187-D.

CASTILLA-LA MANCHA

Servicios Provinciales de Industria y Energía

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de febrero, y la Orden de 8 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.244.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenososa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, número 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en el término municipal de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real).

Características: Línea mixta, trifásica, a 15 KV y 103 metros de longitud, derivada de la línea a 15 KV que alimenta desde Albadalejo a la localidad de Villanueva de la Fuente, propiedad de UESA, y con final en el centro de transformación proyectado (tipo prefabricado), cuya potencia en transformadores es de 630 KVA.

Presupuesto: 3 525 570 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, número 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Andrés Cañadas García.—13.793 C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.250.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, número 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) (PLANER).

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 1.870 metros de longitud, derivada de una T. M. de la línea que va a Duguacés Tubal Castellanos, saliendo un vano desdoblado de 0,052 kilómetros propiedad de UEFSA y con final desde el apoyo número 10 se sale a través de unas botellas terminales con un tramo de cable subterráneo de alta tensión 12/20 KV con el cual se llega hasta el centro transformador de caseta actual.

Presupuesto: 3.743.910 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, número 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Andrés Cañadas García.—13.794-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.243.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle Capitán Haya, número 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalación en Torre de Juan Abad.

Características: Centro de transformación tipo interperie que sustituirá al existente denominado «Calvario», cuya potencia en transformadores es de 160 KVA.

Presupuesto: 623.630 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, número 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Andrés Cañadas García.—13.795-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea de media tensión a 15 KV, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Referencia: E-6385.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Pantoja, prolongación de la calle Uescas.

c) Finalidad de la instalación: Nueva acometida aérea y subterránea al centro transformador «Claverías» por obras de nuevas edificaciones.

d) Características principales: En la línea aérea el conductor será de aluminio-acero LA-56, apoyos de hierro galvanizado. En la línea subterránea, cable de aluminio de 95 milímetros cuadrados, campo radial, aislamiento seco o papel impregnado, en zanja entubada.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Setecientos veinticinco mil trescientos (725.300) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial, sito en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 13 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial.—13.796-C.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Jefaturas Provinciales de Industria y Energía

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», Bilbao.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Villalba de Guardo (Palencia).

c) Finalidad de la instalación: Aprovechamiento hidroeléctrico en el río Carrión.

d) Características principales: Dos turbinas «Francis» de 7.000 KVA, salto neto nominal, 77 metros. Caudal nominal, 9 metros cúbicos/segundo. Energía media anual producible, 50,27 Gwh.

e) Procedencia materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 848.819.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sito en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 21 de septiembre de 1983.—El Jefe provincial.—5.700-15.

Servicios Provinciales de Industria y Energía

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, número 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en un apoyo metálico de la línea de Castillejo de Mesleón a urbanización «Soto Pinilla», finalizando en el centro de transformación de «Sotos de Sepúlveda», término municipal de Castillejo de Mesleón.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Línea trifásica, circuito simple, tensión 15 KV, longitud de 1.660 metros, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyo de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.403.820 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura Provincial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Castilla y León, sito en calle José Zorrilla, número 66, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 23 de septiembre de 1983.—El Jefe provincial, Ismael Dámaso del Rosario.—13.797-C.

SORIA

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de la línea eléctrica a 10 KV en Agreda

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Real Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de bienes y derechos solicitada por don Porfirio Ruiz Rubio en representación de la «Sociedad Cooperativa Industrial Chacinería San Miguel del Moncayo», para la instalación de la línea de referencia, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por resolución de la Dirección Provincial con fecha 15 de noviembre de 1982.

La relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 48, de 27 de abril de 1983 y en el diario «Campo Soriano» de esta capital de fecha 28 de abril de 1983.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante estos Servicios de Industria y Energía, sito en esta capital, calle Los Linares, número 1.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de estos Servicios de Industria y Energía, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Soria, 10 de mayo de 1983.—El Jefe de los Servicios de Industria y Energía, Abelardo Modrego Val.—1.932-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de septiembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Alvi, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 19 de julio de 1982: 192.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 98.001 al 288.000, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—14.347-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de septiembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Industrias Albajar, Sociedad Anónima» (IASA), en virtud de escritura pública de fecha 19 de julio de 1982: 36.000 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas números 12.001 al 48.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—14.348-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1983, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «La Equitativa (Fundación Rosillo), S. A., de Seguros Sobre la Vida», en virtud de las correspondientes escrituras públicas notariales:

Cinco mil acciones de la serie 1.ª, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 5.000, ambos inclusive.

Quince mil acciones de la serie 2.ª, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.001 al 20.000, ambos inclusive.

Diez mil acciones de la serie 3.ª, de 500 pesetas nominales cada una, números 20.001 al 30.000, ambos inclusive.

Veinte mil acciones de la serie 4.ª, de 500 pesetas nominales cada una, números 30.001 al 50.000, ambos inclusive.

Cincuenta mil acciones de la serie 5.ª, de 2.000 pesetas nominales cada una, números 50.001 al 100.000, ambos inclusive.

Setenta y seis mil acciones de la serie 6.ª, de 500 pesetas nominales cada una, números 100.001 al 176.000, ambos inclusive.

Ciento setenta y cuatro mil acciones de la serie 7.ª, de 500 pesetas nominales

cada una, números 176.001 al 350.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Secretario accidental, José Fernández Álvarez-Castellanos.—El Síndico-Presidente en funciones, Francisco Javier Ramos Gascón.—14.554-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de octubre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Española de Alimentos, S. A.» (SFDA): 202.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 202.000, inclusive, emitidas y puestas en circulación por las correspondientes escrituras públicas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Secretario accidental, José Fernández Álvarez-Castellanos.—El Síndico-Presidente en funciones, Francisco Javier Ramos Gascón.—14.525-C.

BANCO DE ESPAÑA

Sorteo de la deuda amortizable del Estado, interior, al 13 por 100, emisión 20 de diciembre de 1980

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2040/1980, de 10 de octubre, y resolución del 12 de septiembre de 1983, se ha procedido en el día de la fecha al sorteo del 50 por 100 de la deuda amortizable interior, al 13 por 100, emisión de 20 de diciembre de 1980, resultando amortizada en su totalidad la serie B, números del 1 al 2.450.000, valor nominal del título, 10.000 pesetas, total, 24.500.000.000 de pesetas.

Los títulos de la serie A que no han resultado amortizados podrán optar entre mantener los títulos en su poder hasta su amortización definitiva (25 de octubre de 1985) o canjearlos por títulos de obligaciones del Estado, al 16,50 por 100, emisión 24 de octubre de 1983.

Los títulos de la serie B amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 20 de diciembre de 1983.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Secretario general, V.º B.º P. el Director general, el Subdirector general, Miguel Taús Martí.—14.328-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4,50 por 100, serie B.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.029-5.

A partir del día 1 de noviembre próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 3 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas; 5 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; por unos importes líquidos de 7,50, 75, 25, 125, 10,50 y 105 pesetas, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de agosto último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.030-5.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL (FRANKINTER)**

Bonos de Caja emisión noviembre de 1979

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión noviembre de 1979, que a partir del día 21 de noviembre de 1983 se procederá al pago del cupón número 8, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367919.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—14.354-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de valores números 8.714, 8.983, 8.998, 9.447, 9.572, 14.583, 18.003, 18.467, 18.787, 19.678, 19.949, 20.190, 21.032, 21.354, 22.049, 22.764, 24.958, 25.000, 26.508, 26.526, 26.650/51, 26.715, 26.915, 27.087, 27.186, 27.518, 27.390, 30.423, 30.436, 33.256, 34.116, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamación lo notifique a «Banco de Levante, S. A.» dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, procediéndose a expedir los correspondientes duplicados con anulación de los primitivos resguardos de valores, si durante dicho plazo no se hubiere presentado reclamación alguna, y quedando «Banco de Levante, S. A.» exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—14.372-C.

INMOBILIARIA MOXO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de septiembre de 1983, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 91.000.000 de pesetas, amortizando las 9.100 acciones, números 10.001 al 19.100, mediante reembolso de su importe nominal, en efectivo metálico, a los accionistas, el cual se llevará a efecto, en su día con observación del plazo y requisitos establecidos en el referido artículo 98 de la Ley.

Sant Mori, 4 de octubre de 1983.—El Administrador-Gerente, María Josefa Alonso Martínez Huelin.—14.365-C.
y 3.ª 4-11-1983

**MEDITERRANEA DE ALIMENTACION
Y SERVICIOS, S. A.**

FIGUERAS (GERONA)

Domicilio social: Carretera de Roses, s/n

Tercer anuncio de reducción de capital

En sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 24 de septiembre de 1983, se acordó reducir el capital social de la Compañía en 38.000.000 de pesetas, mediante reintegro a los accionistas del valor de las acciones amortizadas.

El capital social después de efectuada dicha reducción será de 25.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Figueras, 14 de octubre de 1983.—El Administrador.—14 386 C. y 3.ª 4-11-1983

DYMA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el Salón Noble del Hotel Cuzco (paseo de la Castellana, 133), el día 29 de noviembre a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos generales para el ejercicio 1984.
2. Ratificación nuevos Consejeros.
3. Informe y aprobación, si procede, de la nueva normativa comercial.
4. Ruegos y preguntas.

En caso de que no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, por no reunirse el quórum necesario, a tenor de los Estatutos sociales, se reunirá en segunda el día siguiente, 30 de noviembre, a la misma hora y lugar mencionados.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, José María Iturriz Echamendi. 14.528-C.

INFRAESTRUCTURAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Infanta Carlota 8-10, 6.ª planta, el día 28 de noviembre inmediato, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, bajo el siguiente

Orden del día

1. Disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, con aprobación de la gestión social y demás acuerdos que procedan.
2. Designación de la persona para formalizar y ejecutar los precedentes acuerdos.
3. Aprobación del acta.

Barcelona, 28 de octubre de 1983.—El Presidente, Eusebio Díaz-Morra Puig-Sureda.—14.532 C.

METALURGICA FORESTAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

A tenor de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de esa Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Barcelona, Gran Vía de los Corts Catalanes, número 516, el día 21 de noviembre de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las Memorias, balances y cuentas de resultados del ejercicio 1982.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de octubre de 1983.—Presidente del Consejo de Administración.—14.448-D.

CELLERS DE SCALA DEI, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad en Scala Dei, rambia de la Cartoixa, 2, en primera convocatoria, el 25 de noviembre a las cuatro horas de la tarde, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Scala Dei, 21 de octubre de 1983.—El Presidente, Fernando Garcia-Faria Riap. 14.543-C.

MECANICA DEL CENTRO, S. A.

(MECESA)

El Consejo de Administración, en su reunión del día 28 de octubre de 1983, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio, kilómetro 2,6, en Humanes, de Madrid, el próximo día 28 de noviembre de 1983, a las trece horas en primera convocatoria, o en su defecto, si no hubiere quórum suficiente, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

I. Ampliación del capital social en 2.500.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.500 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, número 7.501 al 10.000, ambos inclusive, en las condiciones que acuerde la Junta general. En consecuencia, se modificará el artículo 5.º de los Estatutos relativo al capital social.

II. Autorización al Consejo de Administración para que, tras la referida ampliación, pueda aumentar el capital social sin necesidad de previa consulta a la Junta general, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con el artículo 6.º de los Estatutos.

III. Protocolización de los acuerdos.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

V. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—14.548-C.

TECNICA ASEGURADORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se llevará a efecto en el local social, el próximo día 29 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y análisis de la marcha societaria durante el presente ejercicio.
- 2.º Renovación de cargos y miembros del Consejo de Administración.

3.º Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen en la Junta.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—14.559-C.

FOMENTO PESQUERO DEL NOROESTE, S. A.

(FOPENOSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca, según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de 25 de septiembre de 1983, a Junta general extraordinaria de accionistas de «Fomento Pesquero del Noroeste, S. A.» (FOPE-NOSA), que tendrá lugar el día 25 de noviembre del año actual, en primera convocatoria, y el 28 de noviembre, en segunda convocatoria, si hubiere lugar; en ambos casos, a las dieciocho horas del día y en el local social.

La Junta se celebrará bajo el siguiente orden del día:

Unico.—Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de 25 de septiembre del año actual, por el que se acordó que la Sociedad se manifestase en estado de suspensión de pagos y solicitase se la declarase en el mismo, y, consiguiente designación de la persona o personas que hayan de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de Convenio formulada o, en su caso, si lo estimare conveniente, aceptar la proposición de Convenio presentada por acreedores, e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

La Coruña, 25 de septiembre de 1983. Por el Consejo de Administración, El Presidente.—4.410-D.

MANUEL GARCIA MONGE, S. A.

La Comisión liquidadora de «Manuel García Monge, S. A.», a acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 9 de diciembre de 1983, a las dieciocho horas, en la Sede Social de plaza de la Victoria, número 2, en primera convocatoria, y en segunda, para las dieciocho treinta horas del mismo día y lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Informe de la Comisión liquidadora.
- 2.º Ratificación, en su caso, de los actos de gestión; administración y disposición realizadas por la Comisión liquidadora, así como de las modificaciones que se han considerado necesarias introducir en los valores de inventario aprobados en su día por Junta general.
- 3.º Aprobación del balance definitivo, conforme al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y distribución y oferta del activo, a tenor del artículo 162-2, de la propia Ley riuaria.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sanlúcar de Barrameda, 17 de octubre de 1983.—El Presidente, Manuel García Otero.—4.472-D.

ATAIO INGENIEROS, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 3 de octubre de 1983, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la suma de 39.697.000 pesetas, quedando fijado el capital social, en consecuencia, en 240.503.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Secretario, Francisco Solanes Ferré.—14.541-C. 1.ª 4-11-1983

MAREVA, S. A.

Reducción de capital

- Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de octubre de 1983, se acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 20.095.000, quedando fijado el capital social, en consecuencia, en 4.905.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Solanes Ferré.—14.542-C. 1.ª 4-11-1983

DAMISA

Conforme lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 153 y 166, se hace público que la Junta general extraordinaria celebrado el día 27 de septiembre de 1979 acordó por unanimidad:

Primero.—Hacer constar que esta Sociedad reúne las condiciones establecidas en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, aclarada por la Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

Segundo.—Liquidar la Sociedad y proceder a su disolución, al amparo y acciéndose a los beneficios y exenciones previstos en dichas disposiciones.

Tercero.—Aprobar el siguiente balance final de la Sociedad, cerrado al día 31 de diciembre de 1978, con actualización de valor de los elementos patrimoniales:

	Pesetas
Activo:	
Caja	57.000
Inmueble	7.784.290
Pérdidas acumuladas	587.900
Total Activo	8.429.190
Pasivo:	
Capital	100.000
Acreedores cuenta préstamo	7.784.290
Fondo de amortización	544.900
Total Pasivo	8.429.190

Cuarto.—No existiendo deudas a pagar ni créditos a percibir, de conformidad con el balance final de liquidación, se da por terminada ésta, fijando como haber líquido de la Sociedad el de 8.429.190 pesetas.

Quinto.—Adjudicar al único acreedor como cancelación de la deuda, así como al único accionista para el pago del valor de sus acciones, don Ramón Sebastián Granero, por un lado, 57.000 pesetas, y el pleno dominio de la finca-vivienda unifamiliar sita en el término de Aravaca, hoy Madrid, al sitio de Valdeasolías, en la calle Alfár, sin número de orden, que constituye el patrimonio y activo de la Sociedad, por un valor de 8.429.190 pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1983.—El liquidador.—14.280-C.

COMPANÍA DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS Y COMERCIO, S. A.

(CETYCSA)

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de la «Compañía de Estudios Tecnológicos y Comercio, Sociedad Anónima», de fecha 5 de julio de 1983

aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la Sociedad al amparo del artículo 150, 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Declarar cesado al Administrador único de la Sociedad don Julián Bas Rivera.

Tercero.—Nombrar liquidador único de la Compañía a don Julián Bas Rivera, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, Abogado, vecino de Barcelona, calle Industria, 11, con documento nacional de identidad número 832.120, con todas las facultades indicadas en el artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Presente en este acto el señor Bas Rivera acepta el cargo a su favor deferido, promete el fiel cumplimiento y desempeño del mismo y declara no hallarse incurso en ninguna prohibición ni incompatibilidad.

Cuarto.—Aprobar el balance inicial de la Sociedad, junto con el liquidador nombrado y antiguo Administrador único, don Julián Bas Rivera, en los siguientes términos:

	Pesetas
Activo:	
Disponible:	
Caja	2.574.220
Resultados:	
Pérdidas	425.780
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
No exigible:	
Capital social	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Quinto.—Ante la declaración del liquidador señor Bas Rivera de que el antedicho balance inicial coincide con el balance final a que se refiere el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, dado que no quedan operaciones pendientes se acuerda:

A) Aprobar el balance final de la Sociedad en los mismos términos que el inicial.

B) Repartir y adjudicar el activo social, en proporción al número de acciones emitidas y puestas en circulación y de acuerdo con el valor nominal de las mismas.

C) Queda, no obstante, el presente acuerdo sometido a la condición suspensiva, de no producirse impugnación judicial del balance final, antes aludido, dentro del plazo legal.

Barcelona, 5 de julio de 1983.—5.943-16.

TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A.

(ASA)

Extraviadas las acciones números 88/92 y 1.561 al portador de esta Sociedad, emitidas con fecha 19 de noviembre de 1965 y 3 de enero de 1970, respectivamente, se pone en general conocimiento que, si en el plazo de treinta días no hubiera reclamación de terceros, se anularán dichas acciones, procediendo a extender duplicado de las mismas, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—14.437-C.

LABORATORIOS FUNK, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 10 de diciembre a las doce horas en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, de

segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Reorganización del Consejo de Administración.

Aprobación del acta y designación de la persona que lleve a cumplimiento los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Barcelona, 18 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—14.351-C.

COMERCIAL PORTLAND DE MALLORCA, SOCIEDAD ANONIMA

PALMA DE MALLORCA

Avenida Jaime III, 28

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 29 de junio de 1983, ha acordado, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad al no existir crédito ni deudas, bajo el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja liquidador	26.467,85
Resultado liquidación	973.532,15
	1.000.000,—
Pasivo:	
Capital	1.000.000,—
	1.000.000,—

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1983. El Liquidador.—4.514 D.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

Pago de cupón

A partir del día 2 de noviembre próximo, se pone al pago el cupón número 23 de las obligaciones 4.ª serie, de esta Sociedad, emisión 2 de mayo de 1972, correspondiendo percibir 362,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 19 de octubre de 1983.—14.442-C.

ERCÓA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

Pago de cupón

A partir del día 1 de noviembre próximo se pone al pago el cupón número 35 de las obligaciones tercera serie de esta Sociedad, emisión 1966, correspondiendo percibir 31,25 pesetas por cupón (deducidas ya las 0,3795 pesetas, que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 18 de octubre de 1983.—14.443-C.

INMOBILIARIA CONDOR, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

Pérdidas y Ganancias: 20.000.000 de pesetas. Total del activo: 20.000.000 de pesetas. Capital: 20.000.000 de pesetas. Total del pasivo: 20.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Liquidador único, «Audiconsult, Sociedad Anónima».—14.379-C.

HEMISFERIO L'ABEILLE, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		56.718.407	Capital social suscrito		120.000.000
Bancos		1.375.552.977	Reservas patrimoniales		346.843.269
Valores mobiliarios		751.009.779	Reservas técnicas legales		3.002.416.588
Inmuebles		909.523.589	Provisiones		53.643.627
Delegaciones y agencias		87.728.517	Reaseguro aceptado		5.488.003
Recibos de primas pendientes de cobro		308.184.282	Reaseguro cedido		154.276.376
Coaseguradores		18.809.561	Delegaciones y agencias		14.733.366
Reaseguro aceptado		70.947.813	Coaseguradores		26.328.726
Reaseguro cedido		514.546.009	Acreedores diversos		230.976.448
Deudores diversos		55.175.987	Pérdidas y ganancias		103.418.232
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		41.416.748			
Fianzas y depósitos		11.070.123			
Mobiliario e instalación		17.956.283			
		4.058.619.635			4.058.619.635

Cuenta de pérdidas y ganancias en 31 de diciembre de 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio		5.783.040.739	Remanente del ejercicio anterior		6.134.179
Remanente del ejercicio anterior		6.134.179	Suman las operaciones del ejercicio		5.860.324.792
Saldo acreedor del ejercicio		97.284.053			
		5.866.458.971			5.866.458.971

Madrid, 22 de octubre de 1983.—14.459-C.

ABEILLE PAIX VIE
OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		4.901.857	Cuenta con la Casa central		15.883.291
Bancos		186.789.323	Reservas patrimoniales		103.175.999
Valores mobiliarios		350.072.237	Reservas técnicas legales		556.133.106
Inmuebles		145.523.586	Provisiones		17.248.626
Anticipos sobre pólizas		5.597.130	Reaseguro cedido		23.543.970
Delegaciones y agencias		9.802.785	Delegaciones y agencias		2.423.749
Recibos de prima pendientes de cobro		31.208.706	Acreedores diversos		12.934.882
Reaseguro cedido		21.128.723	Pérdidas y ganancias ejercicio actual		14.411.186
Deudores diversos		1.394.241			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		9.214.598			
Fianzas y depósitos		38.550			
Mobiliario e instalación		83.097			
		745.764.811			745.764.811

Cuenta de pérdidas y ganancias en 31 de diciembre de 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio		781.458.643	Suman las operaciones del ejercicio		775.869.829
Saldo acreedor del ejercicio		14.411.186			
		775.869.829			775.869.829

Madrid, 21 de octubre de 1983.—14.460-C.

COMPANIA VALENCIANA DE
CEMENTOS PORTLAND, S. A.
VALENCIAAmortización de obligaciones hipotecarias
emisión 1973

Con fecha 11 de los corrientes se ha celebrado en la Caja de Ahorros de Valencia, ante el Notario don Antonio Soto Bisquert, el sorteo para la amortización de 3.846 títulos correspondientes a esta emisión, habiendo resultado amortizadas las obligaciones comprendidas del número 1 al 3.846, ambos inclusive.

Dichos títulos, a partir del día 19 del corriente mes, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito y Caja de Ahorros de Valencia, pu-

diendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido en dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 13 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—4.429-D.

MARTOR, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada, con el carácter de universal, el día 10 de octubre del actual, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, aprobándose como balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	2.407.624,75
Total	2.407.624,75
Pasivo:	
Capital social	600.000,—
Reserva legal	72.328,01
Cuenta socios y Administradores	1.735.296,74
Total	2.407.624,75
Barcelona, 17 de octubre de 1983.—Ur Administrador.—6.038-16.	

PROGRAMAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.**(PROGRICOMSA)**

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de agosto de 1983, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Madrid, 10 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.518-C.

INMOBILIARIA AZUL, S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 10 de septiembre de 1983 se acordó por unanimidad disolver la Sociedad, con efectos a partir del 30 de septiembre de 1983, habiéndose nombrado liquidador a don Juan Viñas Tarrés.

De igual forma, y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al inventario-balance final de liquidación, de fecha 30 de septiembre de 1983:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	195.500,—
Caja-Bancos	74.547,68
Pasivo:	
Capital liquidación	270.047,68

Gerona, 30 de septiembre de 1983.—El Liquidador.—4.500-D.

MORAL Y COMPAÑIA, S. L.

Para general conocimiento, se hace saber que por acuerdo de Junta general de socios celebrada el día 15 de septiembre de 1983 se procede a la disolución de esta Sociedad.

Málaga, 17 de septiembre de 1983.—Los Liquidadores, Manuel Moral Olivares, Rosario Espejo Nevot.—14.239-C.

ACUN, S. A.

En Junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 23 de junio de 1983 se adopta, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la liquidación y disolución de la Sociedad «Acun, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—14.244-C.

HERCULES PROMOTORA, S. A. (HERCULESA)

«Hércules Promotora, S. A.» (HERCULESA), domiciliada en Reus, comunica que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, de fecha 1 de octubre de 1983, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolver dicha Compañía, y a los efectos legales, el balance final aprobado, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos	4.785.745,82
Pasivo:	
Pendientes de pago	100.000,—
Capital	3.000.000,—
Fondo reserva	1.144.945,82
Resultados balances	550.800,—
	4.785.745,82

Reus, 14 de octubre de 1983.—El Liquidador, Antoni Casas Girona.—14.236-C.

INMOBILIARIA SANTA MARGARITA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 27 de octubre de 1977, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de esta Sociedad, según el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	63.497,60
Total activo	63.497,60
Pasivo:	
Capital	55.000,—
Fondo de reserva	8.497,60
Total pasivo	63.497,60

Asimismo, se acordó determinar la cuota del activo social que debe repartirse por acción: 1.000 pesetas.

Palma, 27 de septiembre de 1983.—El Liquidador.—4.311-D.

U. S. DEPARTMENT SYSTEMS SECURITY

En virtud de acuerdo tomado el día 24 de mayo de 1982, por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, domiciliada en Barcelona, calle Travesera de Gracia, 73-79, ha sido disuelta y liquidada, publicándose el correspondiente balance de disolución debidamente actualizado al amparo de lo previsto en la vigente legislación:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000

Todo ello elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Jorge Roura Rosich, en el protocolo de don Carlos Font Llopert, el 20 de mayo de 1983, bajo el número 1.646.

Barcelona, 17 de octubre de 1983.—El Presidente, Carlos Font Ausió.—14.240-C.

PARQUE DE ATRACCIONES DE SEVILLA, S. A.**(En liquidación)**

En relación con lo preceptuado por la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público, para general conocimiento, que la Junta universal de accionistas de 18 de octubre de 1983, acordó proceder formalmente a la disolución y liquidación de la Sociedad. El balance final, cerrado al 18 de octubre de 1983, fue igualmente aprobado por unanimidad y es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos cuenta corriente	1.827.850
Pérdidas y ganancias	3.172.150
	5.000.000
Pasivo:	
Capital social desembolsado	5.000.000
	5.000.000

Sevilla, 20 de octubre de 1983.—El Liquidador.—14.253-C.

MATADERO INDUSTRIAL DE AVES AVESUR, S. L.

A los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas,

se informa que la Sociedad Limitada «Avesur», por acuerdo tomado en la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 1983, reduce su capital fijándose el nuevo capital social en 9.375.000 pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—14.250-C.

BAU-HOFFMANN ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en Torrox-Costa (Málaga), avenida del Faro, s/n., edificio «Carabela», el día 24 de noviembre de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, 25 del propio mes, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que, al menos con cinco días de antelación, depositen las acciones o sus resguardos en una Entidad bancaria, presentando certificación de haber quedado bloqueados hasta la celebración de la Junta, o efectúe tal depósito en la Caja social.

Torrox, 28 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Tarifa Villodres.—14.726-C.

SACOS INDUSTRIALES, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con carácter universal, el 1 de septiembre de 1979, se acordó proceder a la disolución de la Sociedad y a la apertura del período liquidatorio.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El liquidador.—14.717-C.

M.A.C., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 1983, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la localidad de Meco (Madrid), calle Eras del Cristo, sin número, el próximo día 19 de noviembre de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, por falta de quórum de la primera, a las cuarenta y ocho horas, el 21 de noviembre de 1983, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Cambio de domicilio social (modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales).
- Segundo.—Nombramiento de cargos.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—Por el Consejo de Administración: El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—14.706-C.

POZO VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, S. A.

El Vicepresidente del Consejo de Administración, en funciones de Presidente, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, el día 27 de noviembre de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, en los locales de la Cámara Local Agraria de Puebla de

Vallbona (Valencia), avenida Cclón, número 80, con el siguiente orden del día:

1.º Reección o, en su caso, nombramiento de todo el Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Si reunida la Junta en primera convocatoria, no existiese el quórum legal, se reunirá en segunda convocatoria, el día 4 de diciembre próximo, a la misma hora y en el lugar indicado para la primera.

Puebla de Vallbona, 28 de octubre de 1983.—El Vicepresidente.—4.658-D.

INDUSTRIAS ROKO, S. A.

LA CORUNA

Reducción de capital

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 1983, ha acordado una reducción de capital en 50.000.000 de pesetas, con devolución, en efectivo, de su importe a los accionistas.

La Coruña, 5 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—5.817-8.

1.ª 4-11-1983

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

Amortización de obligaciones, emisión de 24 de noviembre de 1979 Segundo sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 22 de noviembre de 1979, que por sorteo, realizado el 11 de octubre del presente año, ante el Notario de esta capital don Alberto Martín Gamero, han resultado amortizados los 2.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

4.251 al 4.500	12.751 al 13.000
4.501 4.750	13.501 13.750
5.251 5.500	17.251 17.500
6.001 6.250	18.251 18.500
12.501 12.750	18.751 19.000

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán a partir del próximo 22 de noviembre de 1983 por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—14.744-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 23 de noviembre de 1983 se hará efectivo el cupón número 8 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 22 de noviembre de 1979.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—14.746-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 28 de noviembre de 1983 se hará efectivo el cupón número 3 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 27 de mayo de 1982.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—14.745-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

OBLIGACIONES EMISION «ENERO 1980»

Sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «enero 1980» de esta Sociedad que el próximo día 15 de diciembre, ante Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía (Gran Vía, 28, Madrid) el sorteo para la amortización de la primera cuota de dicha emisión, equivalente a la sexta parte de la misma.

Una vez efectuado el sorteo, se publicará la lista de los títulos amortizados, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de enero de 1984.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que hayan de amortizarse como consecuencia de dicho sorteo.

Madrid, 29 de octubre de 1983.—El Director financiero.—14.738-C.

CORPORACION HIPOTECARIA BANCOBAO, S. A.

Sociedad de Crédito Hipotecario

Fecha de constitución: 5 de julio de 1983

MADRID

Domicilio: Paseo de la Castellana, 81

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS

Nombre, apellidos y domicilio de sus Administradores: Administrador único: José Luis Carranza Ortiz, vecino de Bilbao, calle María Díaz de Haro, número 10.

Condiciones de la emisión y características de los títulos

Importe del empréstito: 3.000 millones de pesetas, con posibilidad de ampliación, en su caso, hasta 7.000 millones de pesetas, en cédulas hipotecarias al portador, en dos series de importe aún no determinado cada una de ellas, denominadas serie 0/83 y serie 1/83, representadas por 300.000 títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno. Podrán agruparse en títulos múltiples y variables, dentro de cada una de las series respectivas.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor y desembolso total en el momento de la suscripción. El precio a la par sería durante el primer mes. A partir de éste, por cada mes que transcurra, el precio de suscripción se incrementará en un punto en la serie 0/83. Para la serie 1/83, el precio de suscripción se incrementará a partir del primer mes en un punto, por cada mes que transcurra, hasta el pago del próximo cupón.

Fecha de emisión: 21 de noviembre de 1983.

Plazo de suscripción: El periodo de suscripción abierta será del 21 de noviembre de 1983 hasta el 31 de diciembre de 1984 o, en su caso, hasta la venta total de las cédulas.

Interés nominal:

— Para la serie 0/83: Estos títulos no percibirán cupón alguno. La retribución al tenedor de las cédulas hipotecarias resulta de la diferencia entre el superior importe del reembolso por amortización sobre el precio de suscripción.

— Para la serie 1/83: 12,50 por 100 anual pagadero por semestres vencidos, a contar desde el inicio del periodo de suscripción y descontada la retención en la

fuente (a cuenta de los respectivos Impuestos Generales sobre la Renta).

Desde la fecha de puesta en circulación hasta la amortización de los títulos percibirán el mismo interés en proporción al plazo transcurrido, siendo fechas de vencimiento las de 21 de mayo y 21 de noviembre de cada año.

Precio de reembolso y amortización: Para los títulos correspondientes a la serie 0/83, cupón 0, la amortización final y total de los títulos será a los tres años y cuatro meses. El precio del reembolso será del 150 por 100 de su valor nominal (15.000 pesetas por cédula).

Para los títulos correspondientes a la serie 1/83, el reembolso de los títulos se efectuará a la par, libre de gastos para el suscriptor, al final de la vida del empréstito.

«Corporación Hipotecaria Bancobao, Sociedad Anónima», no podrá amortizar anticipadamente, de forma total o parcial, los títulos de esta emisión antes del tercer año.

Transmisibilidad de las cédulas: No existen restricciones particulares a la libre transmisión de estos títulos.

Las cédulas son transmisibles por cualquiera de los medios admitidos en derecho y sin necesidad de intervención de fedatario público ni notificación al deudor. La negociación de las cédulas hipotecarias en las Bolsas de Comercio se realizará de acuerdo con los requisitos y condiciones propios de las operaciones bursátiles, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria del Real Decreto 685/1982, de 27 de marzo.

Liquidez: Estas cédulas tendrán liquidez por su cotización en Bolsa.

A tal efecto, la Sociedad emisora ha suscrito el correspondiente contrato de mandato como Sociedad de contrapartida y depositaria de títulos y dinero con el «Banco de Bilbao, S. A.».

Régimen fiscal: Deducción del 15 por 100 del importe de la suscripción realizada en estas cédulas hipotecarias de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con los límites y condiciones exigidos por la legislación vigente.

Cotización oficial y calificada: «Corporación Hipotecaria Bancobao, S. A.», solicitará la admisión a cotización oficial y a la condición de «cotización calificada», acogiéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 10 de abril de 1981.

Entidades colaboradoras a donde puede dirigirse el público para suscribir estas cédulas hipotecarias:

- Banco de Bilbao.
- Banco Industrial de Bilbao.
- Banco del Comercio.
- Banco de Huesca.
- Banco de Promoción de Negocios (PROMOBONC).
- Banca Mas Sardá.

El folleto de esta emisión se encuentra a disposición del público en las Entidades colaboradoras.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Administrador único.—6.381-8.

DEYA CLUB, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de las acciones de la Entidad «Deyá Club, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Ibiza, número 17, de Palma de Mallorca, el próximo día 20 de noviembre del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Autorización al Administrador único de la Sociedad, don Helmut Maendel, para vender toda clase de bienes muebles e inmuebles de la Compañía.

- 2.º Modificar, en este sentido, si procede, los Estatutos sociales.
- 3.º Elevar a escritura pública los acuerdos anteriores e inscribirlos en el Registro de la Propiedad, autorizando al señor Maendel para la suscripción del oportuno instrumento notarial.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 1983.—Helmut Maendel, Administrador único.—14.743-C.

RENTA INMOBILIARIA. S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre de 1983, a las once horas, en el cine Carlos III (calle Goya, número 3, Madrid), y, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia requerido en la Ley y los Estatutos, en segunda convocatoria, al siguiente día, 26 de noviembre de 1983, en el mismo lugar y hora, para someter a examen de la Junta general de accionistas los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Examen de la situación de la Sociedad y decisiones previstas sobre el futuro de la misma.
- 2.º Modificación del artículo 41 de los Estatutos, en lo que se refiere a participación del Consejo de Administración en los beneficios.
- 3.º Estructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se entenderá que la Junta se celebrará, en primera convocatoria, es decir, el día 25 de noviembre de 1983, en el lugar y hora indicados, de no ser que en la prensa diaria se comunique, con antelación, lo contrario.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten la condición de tales, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en el domicilio social (María de Molina, número 37, 3.º, Madrid), o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con intervención del Letrado-Asesor.

Madrid, 31 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—14.710 C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones simples por 10.000.000 de pesetas, de 26 de febrero de 1983

De conformidad con lo previsto en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 11 de febrero de 1983, en relación con la emisión de referencia, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 2 de noviembre de 1983, como fecha de apertura de la «suscripción abierta» de las obligaciones números 180.001 a 200.000, por importe de 2.000 millones de pesetas, de la emisión 26 de febrero de 1983, debiendo durar el período de dicha suscripción hasta el 24 de noviembre de 1983, inclusive, verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo antes del 19 de diciembre de 1983. Las características de la emisión fue-

ron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de febrero de 1983, y es a disposición del público, en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción el folleto correspondiente.

Barcelona, 31 de octubre de 1983.—14.705 C.

LA PAPERERIA D'ORPI. S. A. (DORPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Orpí, fábrica Serra, el próximo día 17 de noviembre a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital de la Entidad en la suma de un millón de pesetas, u otra que se estime conveniente en la Junta.
- 2.º Establecimiento de cambios y valoraciones y posibilidad de compensar créditos a efectos de la ampliación de capital.
- 3.º Modificación de los artículos estatutarios que proceda como consecuencia de la ampliación de capital.
- 4.º Delegación de facultades para efectividad de los anteriores acuerdos.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Orpí, 14 de octubre de 1983.—El Gerente, Jorge Sureda Lloveras.—4.643 D.

YEMEDA, S. A.

Convocatoria

a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora al día siguiente, 26 de noviembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1. Facultar al Presidente, Administrador único, para solicitar y formalizar préstamo hipotecario.
- 2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Valencia, 28 de octubre de 1983.—El Presidente, Administrador único.—14.748-C.

ORLABE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el propio domicilio social el día 5 de diciembre, a las dieciocho horas, y a la extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el 6 del mismo mes, a las dieciocho y dieciocho treinta horas, respectivamente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1. Junta general ordinaria.
 - a) Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982-1983.
 - b) Aplicación de resultados.
 - c) Nombramiento de censores de cuentas.
 - d) Ruegos y preguntas.
- 2. Junta general extraordinaria.
 - a) Reconocimiento de préstamos y avales realizados a la Sociedad.

b) Constitución de garantías para los mismos.

Tolosa, 26 de septiembre de 1983.—4.207-D.

CARIERA DEL NOROESIE S. A.

(CARTENOR)

MADRID 6

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, válidamente celebrada en segunda convocatoria el día 21 de octubre de 1983, se acordó, por unanimidad, aprobar la liquidación de la Sociedad y el balance final de liquidación que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	66.344.985,94
Resultados	134.656.014,06
Total activo	201.000.000,00
Pasivo:	
Capital	200.000.000,00
Previsión gastos liquidac.	1.000.000,00
Total pasivo	201.000.000,00

Como consecuencia de dividir, con arreglo al balance, el importe líquido por el número de acciones que componen el capital social, la cuota patrimonial aprobada a repartir por cada acción es de 326,72 pesetas.

Dado que no existen acreedores conocidos de la Sociedad, y sin perjuicio de los plazos para impugnación del balance final de liquidación, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 2 de noviembre de 1983, podrán reembolsarse del importe de los títulos de que sean propietarios, previa acreditación de la titularidad de los mismos, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, calle Alburquerque, 15, planta 1.ª, teléfono 445 78 37.

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 166, 167 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El liquidador.—5.967-8.

GABINETE TECNICO FINANCIERO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 20 de junio pasado, se aprobó la disolución de la misma, así como su liquidación, a tenor del siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	42.871,67
Resultados negativos ejercicios anteriores	557.218,33
	600.000,00
Pasivo:	
Capital	600.000,00
Liquidación:	
Capital	600.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	557.218,33
Capital líquido activo	42.781,67

Barcelona, 5 de octubre de 1983.—El liquidador, José María Sánchez Alborch.—14.352-C.